

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20861 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de Zamora (Zamora). Ref. expte.: C-0183/2025 (INTEGRA-AYE) ZA.*

D. Ángel Escola García (**8402**), D. Gregorio Miguel Escola Ramos (**9938**), D^a María del Carmen Escola García (**8402**) y D^a Vicenta García Martín (**0458**) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencias PRZA275258 y PR-0617/1987 (Integra), a favor de D. Gregorio Miguel Escola Ramos con un caudal máximo instantáneo de 0,54 l/s, un volumen máximo anual de 1.800 m³ y con destino a uso ganadero y riego de 0,30 ha, en el término municipal de Zamora (Zamora).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, ejecutar una toma de sustitución y disminuir la superficie de riego hasta las 0,10 ha. Todo ello, eliminando el uso ganadero y disminuyendo el volumen máximo anual hasta los 512,90 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 100 m de profundidad, 200 mm de diámetro y 180 mm de diámetro entubado situado en la parcela de referencia catastral 49900A032000140000DU (Diseminados Polígono 32 Parcela 14), en el término municipal de Zamora (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 0,10 ha de jardín y huerto situadas en la parcela de referencia catastral 49900A032000140000DU (Diseminados Polígono 32 Parcela 14), en el término municipal de Zamora (Zamora).

El caudal máximo instantáneo es de 0,14 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 1 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 512,90 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Aliste.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de

internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 2 de junio de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250026357-1